



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

000377

USHUAIA, 22 JUN. 2026

VISTO el Expediente MS-E-39626-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento informático destinado a fortalecer la infraestructura de seguridad informática y optimizar el ordenamiento del equipamiento en el centro de datos del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 67/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 04/26 - 643 (N° de orden 17).

Que se recibieron ofertas de las firmas RIGA, JORGE SEBASTIAN CUIT 20-30571474-8, LLANES, CESAR GUSTAVO CUIT 20-17494253-7 y LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO CUIT 20-24518738-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 52, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 4.660.750,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que asimismo la firma LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO CUIT 20-24518738-7 desistió a su presentación de oferta para el renglón N° 03.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1814/25 Anexo II y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo V y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD COMUNITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 04/26 - 643, por la adquisición de equipamiento informático destinado a fortalecer la infraestructura de seguridad informática y optimizar el ordenamiento del equipamiento en el centro de datos del Ministerio de Salud de la Provincia, a favor de las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 4.660.750,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

| |
|----------|
| M.S. |
| L.A.V.V. |
| CS |
| |

Jessica P. CORREA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

...//2

de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

000377

/26.

| |
|----------|
| M.S. |
| L.A.V.V. |
| CS |
| |

RECORRIDO
DE

JESICA P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO I

000377

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

/26.

| PROVEEDOR | RENLÓN ADJUDICADO | MONTO |
|--|-------------------|-------------------|
| LLANES, CESAR GUSTAVO CUIT 20-17494253-7 | N° 01 | \$ 4.500.000,00 |
| RIGA, JORGE SEBASTIAN CUIT 20-30571474-8, | N° 02 y N° 03 | \$ 160.750,00 |
| TOTAL | | \$ 4.660.750,00.- |

| |
|----------|
| M.S. |
| L.A.V.V. |
| CS |
| |

RECEPTADO
DEL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO II

020377

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

/26.

| UGG | UGC | RAF | CLASIFICACIÓN | IMPORTE |
|--------|--------|-----|---------------|-----------------|
| 9031UG | UC9031 | 643 | 20.000 | \$ 160.750,00 |
| 9031UG | UC9031 | 643 | 40.000 | \$ 4.500.000,00 |
| | | | TOTAL | \$ 4.660.750,00 |

| |
|----------|
| M.S. |
| L.A.V.V. |
| CS |
| |

ES 2026 2026
DE
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria